

RESOLUCIÓN 174E/2020, de 14 de julio, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Consultoría y Comunicaciones de Navarra S.L.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-PF01-2020-000252
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Tecnologías de Salud Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Tfno.: 848425124 Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) Correo electrónico: gesadmin@navarra.es

Por Resolución 505/2016, de 15 de noviembre, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se adjudicó el contrato de asistencia técnica de análisis y desarrollo para la evolución de los sistemas de la Dirección General de Salud para el año 2017, por procedimiento abierto superior al umbral comunitario, a la empresa Consultoría y Comunicaciones de Navarra S.L., por importe de 229.930,86 euros, IVA incluido.

Por Resolución 248E/2019, de 31 de julio, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se prorrogó dicho contrato durante el año 2020, por importe de 229.930,86 euros, IVA incluido, imputándose el mismo al presupuesto de gastos de 2020.

Por Resolución 157E/2020, de 1 de julio, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, se modificó dicha prórroga, aumentando el número de unidades contratadas, por un importe de 22.868,00 euros, IVA incluido.

La empresa Consultoría y Comunicaciones de Navarra S.L. (NIF B31549256) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
015366 (RF 1302810)	Expte. 0005-PR01-2019-000003	70.573,56

	Evolución de los sistemas de la Dirección General de Salud 2020-Trimestre 2º	
--	--	--

El Servicio de Tecnologías de Salud considera conforme dicha factura y propone su pago, constando asimismo la correspondiente fiscalización por la Intervención Delegada del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la factura número 015366 presentada por la empresa Consultoría y Comunicaciones de Navarra S.L., por un importe de 70.573,56 euros, y disponer su pago a dicha empresa con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida presupuestaria	Importe
540007-52010-6094-311100: Aplicaciones informáticas	70.573,56

2º.- Notificar la presente resolución a la empresa Consultoría y Comunicaciones de Navarra S.L., a los efectos oportunos.

Pamplona, 14 de julio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
Guzmán M. Garmendia Pérez